

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1210.-

CASTRO, 21 de Septiembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud de fecha 21.09.2018; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$6.200**, a don **SANTIAGO VEJAR VILLAVERDE**, Encargado Oficina Turismo Municipal, por concepto compra pasaje bus, con ocasión realización comisión de servicios a la ciudad de Puerto Montt, de conformidad a lo establecido en el Decreto Municipal N°471 de fecha 05.09.2018.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SECRETARIA (S)

JEVS/Avh/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.